

Código para validación: **X4QP4-S82SZ-H2PJ1**
 Fecha de emisión: **15 de enero de 2019 a las 10:08:15**
 Página 1 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 10/07/2018 08:55
- 2.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 10/07/2018 13:17
- 3.- Concejal de Infraestructura y Servicios Públicos de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 11/07/2018 08:12

FIRMADO
 11/07/2018 08:12



Expte 43CM/2018
 Rfa.: mmd

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de suministro de vestuario, equipos de protección individual (EPI's) y otros elementos accesorios necesarios para la realización de los trabajos encomendados al personal contratado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva con motivo de Planes de Empleo.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe de fecha 5 de julio de 2018, suscrito por D. Manuel Garrido Gómez, Jefe de Servicio del Departamento de Infraestructura y Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva y por el Concejal Delegado del Área de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Luis Albilló España, en el que se motiva la necesidad del contrato y en el que se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos en el Ayuntamiento para poder realizar el suministro de los materiales necesarios para la ejecución de las obras de referencia.

2º.- Solicitud de presupuesto a diferentes empresarios: consta solicitud de presupuestos a tres empresas capacitadas para la realización del contrato: NUEVA ONDA, C.P. Y D. PUBLICITARIA, S.L., ONUBENSE DE SUMINISTROS Y MAQUINARIA, S.L.U. y EQUISEG SUMINISTROS, S.L.

3º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por las empresas ONUBENSE DE SUMINISTROS Y MAQUINARIA, S.L.U. y EQUISEG SUMINISTROS, S.L.

4º.- Informe sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores y de valoración de las ofertas presentadas. Consta informe emitido por D. Manuel Garrido Gómez, Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, de fecha 6 de julio de 2018, en el que se hace constar lo siguiente:

"1. Que se han recabado tres presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para la realización del suministro consistente en suministro de vestuario, equipos de protección individual (EPI's) y otros elementos accesorios, por un valor estimado de 11.570,25 euros y 2.429,75€ de IVA, según informe de necesidad de fecha 5 de julio de 2018, para el cumplimiento y realización de los fines determinados en el mismo.

2. Que se ha solicitado ofertas a las siguientes empresas: NUEVA ONDA, C.P. Y D. PUBLICITARIA, S.L., ONUBENSE DE SUMINISTROS Y MAQUINARIA, S.L.U. y EQUISEG SUMINISTROS, S.L.

3.- Que se han recibido las siguientes ofertas para los artículos incluidos en el Anexo I de la memoria:

- La empresa NUEVA ONDA, C.P. Y D. PUBLICITARIA, S.L., ha contestado que no puede pasar presupuesto debido a la premura de tiempo.
- La empresa ONUBENSE DE SUMINISTROS Y MAQUINARIA, S.L.U. ha presentado su oferta por importe de 11.184,94 € (IVA no incluido).
- La empresa EQUISEG SUMINISTROS, S.L. ha presentado su oferta por importe de 9.620,84 € (IVA no incluido).

4. Que respecto a la forma de adjudicación del contrato, la memoria indica "el contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa para este Ayuntamiento, entendida ésta como la que oferte un menor importe para la relación de artículos contenidos en el Anexo I".

5.- Que dadas las ofertas económicas para los artículos contenidos en el Anexo I de la memoria, se propone como adjudicatario a EQUISEG SUMINISTROS, S.L., el cual no ha suscrito mas contratos menores, cualitativamente equivalentes, dentro del año anterior a la fecha del presente informe, que individual o conjuntamente, superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo citado más arriba (de acuerdo

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

OTROS DATOS

Código para validación: **X4QP4-S82SZ-H2PJ1**
 Fecha de emisión: **15 de enero de 2019 a las 10:08:15**
 Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 10/07/2018 08:55
- 2.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 10/07/2018 13:17
- 3.- Concejal de Infraestructura y Servicios Públicos de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 11/07/2018 08:12

ESTADO

FIRMADO
 11/07/2018 08:12



con la información facilitada por la Intervención Municipal, según relación de fecha 01/07/2017 a 30/06/2018), y que el presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5. Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar.”

5º.- Consta Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa EQUISEG SUMINISTROS, S.L., sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

6º.- Retención de crédito: Constan las siguientes RC practicadas por el Departamento de Intervención:

-28.000,00 € con cargo a la partida 350-241-22104-22018002410

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Dª. Begoña González Pérez de León, conformado por el Oficial mayor, Secretario General en funciones, en el que se indica:

a) *Corresponde al Concejal Delegado del Área de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Luis Albillo España, la competencia para contratar.*

b) *Procede la adjudicación del contrato menor de suministro vestuario, equipos de protección individual (EPI´s) y otros elementos accesorios necesarios para la realización de los trabajos encomendados al personal contratado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva con motivo de Planes de Empleo, a la empresa EQUISEG SUMINISTROS, S.L., por un importe de 9.620,84€ más 2.020,38 euros de IVA, lo que supone un total de 11.641,22€, de conformidad con el informe emitido por D. Manuel Garrido Gómez, Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, de fecha 6 de julio de 2018.”*

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO**:

Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro de vestuario, equipos de protección individual (EPI´s) y otros elementos accesorios necesarios para la realización de los trabajos encomendados al personal contratado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva con motivo de Planes de Empleo, a la empresa EQUISEG SUMINISTROS, S.L., con CIF: B-21443619, y domicilio en Polígono Industrial Cantalgallo, Nave 26, Calle D, C.P. 21000, de Aracena, por un importe de 9.620,84€ más 2.020,38 euros de IVA, lo que supone un total de 11.641,22€, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva por el Concejal Delegado del Área de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Luis Albillo España, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 23 de abril de 2018.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es